



## ORDEN DE INICIO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:** 2024/EA02/00000317 -E

**TITULADO:** 20247310 MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE UNIDADES REPOSTADORAS

### **ANTECEDENTES**

La presente Orden de Inicio se expide con base en la Propuesta de Contratación de DIN/SUINF/SECAV, de fecha 19/02/2024, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria - incluida en la Propuesta - la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAAD 2024), aprobado por GJMALOG con identificación 24DINSUITEH0008.

### **PROPUESTA**

#### **1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN**

IMPORTE: 310.000,00

IMPUESTOS: 53.801,65

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>IVA</u>	<u>TOTAL EUR</u>
2024	14 22 122N1 660	49.586,78	10.413,22	60.000,00
2025	14 22 122N1 660	206.611,57	43.388,43	250.000,00

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 307.438,02 € (Impuestos excluidos).

#### **2. TIPO DE CONTRATO**

SERVICIOS, por encontrarse incluido en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (LCSP).

#### **3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Procedimiento Abierto, según lo previsto en los artículos 156 y 158.2 de la LCSP.

#### **4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Por el objeto y la calificación del presente contrato, la preparación, selección y adjudicación del mismo se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y las normas reglamentarias que la desarrollen.



## 5. REGULACIÓN ARMONIZADA

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación SI está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA, a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

## 6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE, conforme al Art.135.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada.

## 7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación, en virtud de lo establecido en el art. 151 de la LCSP.

## 8. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Publicación de la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE, conforme al art. 154 de la LCSP.

### ACUERDO

Con base en la PROPUESTA y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto en el artículo 28 de la LCSP, ACUERDO la INICIACIÓN de la tramitación del expediente número 2023/EA02/00000317E, titulado “20247310 MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE UNIDADES REPOSTADORAS”, en los términos expresados.

La presente Orden de inicio se dicta en Madrid en la fecha de la firma, conforme a las facultades conferidas al Director de la Dirección de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES